



**CONSEJO ACADÉMICO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA No. 18 de 2021**

FECHA : Medellín, 13 de agosto de 2021  
HORA : 10:00 am  
LUGAR : Reunión virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en sesión Extraordinaria virtual con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

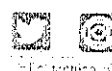
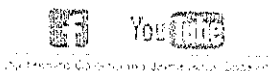
Nombre	CARGO
Luis Gonzaga Martínez Sierra	Rector (E)
Vicente García Quintero	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
Lina María Roldán Jaramillo	Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docente
Nathalia Oquendo Rojas	Representante de los Estudiantes
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria

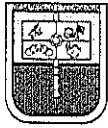
**CONSEJEROS AUSENTES:**

Nombre	CARGO
--------	-------

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
Diego León Quiceno Calderón	Director Financiero
Jaime Alejandro Montoya Brand	Prof. Esp. Admisiones y Programación Académica
Danilo Álvarez	Director de Regionalización





**La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud aprobación propuesta de Calendario de Inscripciones y Admisiones para aspirantes nuevos en el Centro Regional Urabá – ampliación calendario 2021-2.
4. Solicitud aprobación propuesta de Calendario Académico 2021-2

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. Verificación del quórum**

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

**2. Aprobación orden del día**

La Secretaria General da lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

**Se somete a consideración de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día

**3. Solicitud aprobación propuesta de Calendario de Inscripciones y Admisiones para aspirantes nuevos en el Centro Regional Urabá – ampliación calendario 2021-2.**

El doctor Jaime Alejandro Montoya Brand, manifiesta, que en atención a instrucción del Consejo Académico se presenta propuesta de calendario de inscripciones extemporáneas para el Centro Regional Urabá, que se iniciaría con venta de pin a partir del 16 de agosto al 2 de septiembre, Solicita también definir los programas que se van ofrecer, teniendo en cuenta que son los que no cumplieron con el número mínimo de inscritos. Se presenta el calendario.

**Se somete a debate de los Consejeros:**

No presenta observación por parte de los consejeros

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

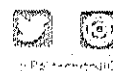
El Consejo Académico aprueba por unanimidad propuesta de Calendario de Inscripciones y Admisiones para aspirantes nuevos en el Centro Regional Urabá – ampliación calendario 2021-2.

**4. Solicitud aprobación propuesta de Calendario Académico 2021-2**

El doctor Jaime Alejandro Montoya Brand, presenta propuesta de Calendario Académico 2021-2, indica que esta propuesta ya fue recomendada por el Consejo Académico de dieciséis (16) semanas, con algunas observaciones presentadas por el representante docente, en sesión anterior.

**Se somete a debate de los Consejeros:**

El consejero Rubén Darío Vásquez Salazar, manifiesta que en la Asamblea de profesores ya se ha discutido, y se considera que el Reglamento Estudiantil contempla el semestre con 18 semanas, con dos semanas para exámenes y dieciséis para el desarrollo académico, y en este momento no ven ninguna justificación para recortarlo, como ha ocurrido en otros momentos por los paros u otras circunstancias que se han hecho excepciones, sería de pronto para ahorrar recursos en el desarrollo del semestre, pero considera que con la finalidad de mantener la calidad





académica y con la anormalidad académica que persiste, dado que se está desarrollando con apoyo de herramientas TIC, que no es la manera normal y seguramente el próximo semestre continua de la misma manera, o alternancia que complica el desarrollo normal del semestre, debería desarrollarse el semestre con las 18 semanas con las condiciones de calidad académica.

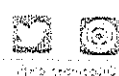
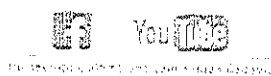
El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra, manifiesta que son válidas las consideraciones del representante docente, pero se presentan otros argumentos como el financiero y la necesidad de regularizar el desarrollo de los semestres, entre otros inconvenientes; también es válido realizar el paralelo con otras instituciones, adicionalmente se trata es de encontrar el escenario correspondiente, sin afectar la calidad académica.

El doctor Jaime Alejandro Montoya, manifiesta que no se está desconociendo la calidad de la educación, las 18 semanas que establece el Reglamento Estudiantil, con 16 semanas de clase y dos semanas de exámenes, en este sentido no estamos atentando con la calidad de la educación, expone que realizó un sondeo con las diferentes instituciones del departamento, y se encuentra con que la mayoría de ellas, tienen semestres académicos de 16 semanas. Es claro que el semestre, por Reglamento Estudiantil son 18 semanas, pero también se tiene la a posibilidad de excepcionar no solo teniendo en cuenta el orden financiero, dado el valor de una semana en el desarrollo cuesta entre 500 y 600 millones de pesos, sino que hay otras situaciones que deben tenerse en cuenta, como la posibilidad de que los estudiantes terminen perdiendo las becas como Sapiencia, que por no tener las notas oportunamente puede dar lugar a perderla. El primer semestre de 2022-1, estaría iniciando a mediados de marzo, y agregarle una o dos semanas sería iniciar el semestre 2022-1 en el mes de abril.

Agrega el doctor Luis Gonzaga, que adicional a todo lo anterior, es importante revisar el tema del desarrollo de las prácticas de los estudiantes, ya que no podrían acceder a ellas por la irregularidad de los semestres, además del proceso de vacaciones de los profesores que también puede afectarse.

El doctor Diego León Quiceno Calderón, manifiesta que financieramente se trabaja con 34 semanas en el año, el valor de la semana de cátedra puede costar aproximadamente 560 millones de pesos. Hoy con la continuidad de las 9 semanas adicionales del semestre 2021-1, el impacto ya no serán 34 semanas sino 43 semanas, produciendo un efecto en el año 2022, que sería un costo adicional de este semestre. El semestre 2021-1 fue un semestre de 1200 millones de pesos adicionales, que afecta de manera situacional los recursos financieros para la liquidez. Indica que para el próximo año esto genera unos efectos financieros dependiendo de las semanas adicionales que se aprueben, otra incidencia es la matrícula cero del gobierno nacional, donde buscan regular los semestres en la misma vigencia, pero en el Politécnico se termina el 2021-2 en el 2022, para que la matrícula cero se pueda aplicar se debe realizar los dos semestres en el 2022, si a 1 de noviembre no se inicia el semestre puede afectar la asignación de la beca que está regularizada. Se debe tener en cuenta esta sustentación para que no se afecte el tema financiero. Concluye el doctor Diego Quiceno, que dependiendo de cómo se defina el número de semanas para el semestre académico, se tiene la posibilidad de equilibrar la parte financiera al término del año 2022.

El representante docente Rubén Darío Vásquez, considera débiles las apreciaciones al comparar el desarrollo del semestre con otras universidades, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, de que un crédito son 48 horas de trabajo por semestre, que así sería un semestre de 16 semanas, pero se desconoce la normatividad institucional que es el Reglamento Estudiantil, que es el marco como están desarrollados los cursos y los programas académicos, por lo tanto solicita que si no están de acuerdo con las 18 semanas entonces se modifique el reglamento y asuman las consecuencias ante los estamentos que se oponen, pero que mientras esté vigente se deben respetar las 18 semanas del semestre académico, y no se siga



4



excepcionando cada semestre. El argumento fuerte es el tema de la matrícula cero por el impacto que genera en los estudiantes y en las familias.

El doctor Luis Gonzaga, agrega que los argumentos que se presentan es en aras que se cumpla cabalmente con ello el próximo año, lo que es inmediato a evacuar por el Consejo Académico es la aprobación del Calendario Académico, tienen una validez significativa el tema de becas Sapiencia y matrícula cero.

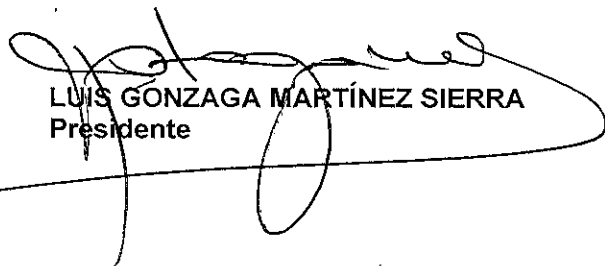
El decano Juan Fernando Ruiz Ramírez, manifiesta que no es ninguna novedad contar con menos semanas que las establecidas en el Reglamento Estudiantil, para esta Institución u otra, debido a las situaciones presentadas; aumentar en semanas el semestre permite que no se articulen los dos semestres en el año 2022 y no se termine en la vigencia.

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

Se somete a decisión la propuesta de calendario académico para el periodo 2021-2, con dos propuestas, un calendario con 16 semanas y otra propuesta con 18 semanas.

El Consejo Académico aprueba por mayoría recomendar la excepción a la aplicación del Reglamento Estudiantil, al Consejo Directivo, para poder proceder a aprobar de forma definitiva el Periodo académico 2021-2 de 16 semanas, con ocho votos a favor, y el representante de los docentes y la representante de los estudiantes votan a favor de la propuesta de 18 semanas.

Para constancia firman:

  
LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA  
Presidente

  
TATIANA SALAZAR MARULANDA  
Secretaria